

LA VIDA POLITICA

TRIBUNA LIBRE

ULTIMA HORA

¿Se producirá ó no próximamente la crisis?

"El Sol" cree que sí y "El Debate" supone lo contrario. Se elogia la actitud del señor La Cierva, al no crear dificultades al Gobierno. El vizconde de Eza defiende a los agricultores.

Madrid, 7 (11,50 a.)

REUNION DE DIPUTADOS

EN LA PRESIDENCIA
Estuvo en Palacio el señor presidente a primera hora de la mañana, despachando con el rey, pero al mediodía, cuando los periodistas llegamos a la Presidencia del Consejo, ha resultado que todavía no había llegado el señor Maura, por lo que no se ha facilitado firma.

UNA CONFERENCIA

El señor Bergamín se propone dar una conferencia en el Centro de Empleados Ferroviarios, desarrollando el tema de la inculcación de los ferrocarriles por el Estado.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Los diputados a Cortes socialistas que resultaron triunfantes en las últimas elecciones municipales seguían manteniendo su propósito de ocupar el cargo edilicio para el cual fueron elegidos.

La Comisión Provincial les negó el derecho a ocupar el cargo, fundándose en que se hallaban inhabilitados por razón de la condena impuesta.

Pero, amnistiados, y cuando han querido volver a sus cargos, resulta que ha pasado el plazo para recurrir.

AUDIENCIA MILITAR

Esta mañana se ha celebrado en Palacio audiencia militar, que se ha visto muy concurrida.

El general Milhe cumplimentó a la reina Victoria, para ultimar los detalles de la ceremonia que ha de tener lugar mañana en Palacio, imponiéndose las correspondientes insignias a las enfermeras de la Cruz Roja.

Los reyes apadrinaron la boda del conde de Rivadavia con la hija de los duques de T'Serclaes.

"EL DEBATE"

Refiriéndose a la ampliación de puestos para diputados a Cortes, dice que debe cumplirse en un todo la ley electoral, mostrándose conforme con que se amplíen por Madrid y Barcelona, pero haciendo extensivo también a todos los distritos que en España se encuentran en el mismo caso.

"EL SOL"

Habla de las diferencias entre el Gobierno y la Presidencia del Consejo, recogiendo el rumor de que se han ahondado en forma muy aguda.

EN GOBERNACION

Al recibir a los periodistas a mediodía el señor subsecretario de Gobernación, dijo que a juzgar por las noticias que se reciben de provincias, sigue decreciendo la epidemia gripal.

El gobernador de Barcelona había telegrafado que los albañiles y peones de este oficio habían logrado de sus patronos las mejores condiciones, consistentes en aumento de una peseta en el jornal.

Respecto a los sastres, comunicaba el gobernador que los patronos habían solicitado de sus operarios facilidades todos el firmar el convenio a que se ha llegado, con lo que podían darse por resueltas las diferencias en este gremio.

En Palma de Mallorca se había declarado una huelga en una fábrica de hilados.

UNA CARTA DEL VIZCONDE DE EZA

Ha dirigido el ex ministro señor vizconde de Eza una carta a los periódicos defendiendo la actuación de los diputados agrarios respecto a la tasa fijada en la circular del señor Ventosa, para los productos del campo.

Estima que no es justa la tasa, porque no tiene en cuenta ni el capital representado en la propiedad del campo, ni los gastos de entretenimiento y explotación, y aboga por una tasa mínima de 50 pesetas para el cereal, para llegar a 62 pesetas.

COMBINACION DE ALTOS CARGOS

Con motivo del fallecimiento del subdirector general de Correos, se habla de una extensa combinación de altos cargos, que alcanzará a la Administración de Barcelona.

LOS DISCURSOS DE LA CIERVA

Se cree que el discurso que ayer pronunció el señor La Cierva en el Congreso, dará motivo para iniciar otro debate político.

En el debate intervendrán algunos ministros que formaron parte del anterior Gobierno y algunos diputados ciervistas para alusiones.

El «A B C» dice que el señor La Cierva eligió con intención el aspecto político del asunto, al afirmar que cuando dejó el Ministerio de la Guerra las Juntas no existían.

«El Debate» elogia el discurso del señor La Cierva y agrega que en el discurso que pronuncie hoy, acabará por restablecer la verdad.

El mismo periódico dice que, debidamente autorizado, puede asegurar que carecen de fundamento los rumores de crisis por supuesta probable dimisión de los señores Dato y González Besada.

Agrega que un ministro le ha manifestado que este Gobierno no tiene mañana, pero que no podrá abandonar el poder sin cumplir su programa.

Ha añadido que nadie se atreverá a abrir en el boquete, sin tener con qué taparlo.

Ha sido muy favorablemente comentado el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor La Cierva.

Muchos esperaban que tratara de crear dificultades al Gobierno, pero el señor La Cierva hizo un estudio sereno y concienzudo del problema militar, guiado por un espíritu de alto patriotismo.

Elio ha merecido las alabanzas de todos.

EL ESTADO DE DATO
El ministro de Estado, señor Dato, sigue sin mejorar.

Hoy pasó el día intranquilo. Por su domicilio han desfilado muchas personalidades.

Miscelánea

La Exema. Diputación de Guipúzcoa insiste en el planteamiento de los derechos reales y ha redactado un reglamento.

¿Por qué no se publica en el "Boletín Oficial" para que podamos plantear enmiendas, los que no somos diputados provinciales?

No leí la discusión sobre el proyecto; pero persona que me merece entero crédito por su cultura jurídica, me dice que era muy pobre de argumentos. Y pobre debió ser, cuando uno de los diputados que votaron en contra, ha cambiado de opinión. Y cuando los que se sumaron al criterio de Vizcaya en unas cosas y al de Alava en otras, también cambiaron de sistema.

Proyecto que tanta trascendencia tiene para Guipúzcoa, no debe ser planteado con esa inconsistencia de criterio, que demuestra falta de estudio.

OO

Con la firma "Un contratista" se recibió en la redacción de EL PUEBLO VASCO una carta para mí, haciéndome una consulta. Voy a copiar los términos de ésta, porque da la contestación, sin examinar más texto legal, que el Concerto Económico:

"El Estado subasta la construcción de una obra en la provincia de Guipúzcoa. El contratista a quien se ha otorgado la ejecución está obligado a satisfacer en Madrid el impuesto de Derechos reales?"

Me permitirá que le anticipé el criterio que sustentan en la Corte, algunos letrados madrileños, entre ellos el notario que da validez a la escritura opinan que no debe pagarse, puesto que la obra radica en Guipúzcoa, el contratista es guipuzcoano y la Diputación tiene el actual Concerto Económico. Sin embargo, el parecer del abogado del Estado en Madrid es que deben abonarse irremisiblemente los derechos reales.

Y el pobre contratista provinciano ante esta disparidad de criterio ha creído que lo más oportuno es pagar.

¿Sería usted tan amable, de ponernos en claro este punto, y si hasta es preciso llamar a atención de nuestra Diputación, sobre lo ocurrido?"

Sin proponerme llamar la atención de nuestra Exema. Diputación sobre este extremo, porque creo que sería inútil, estimo que los abogados madrileños tienen perfectísima razón y que el abogado del Estado, cualquiera que sea la legislación central sobre el caso, que no me he molestado en leer, no puede tener otro argumento que aquel famoso de la fábula clásica.

"Quia nominor leo", porque me llamo león, puedo exigirte un impuesto de derechos reales, que como el mismo nombre indica, sobre todo estando concertado, debe regirse por la ley del sitio en que las cosas se hallan, siendo ó no siendo guipuzcoanos los contratantes.

OO

Se van a gastar más de cien mil pesetas en la Semana Vasca de Oñate. No sé cómo serán los demás temas; pero de los jurídicos he dicho anteriormente demasiado.

Se ha hecho el programa jurídico a base de algunos trabajos que indudablemente tienen hechos algunos distinguidísimos vizcaínos. Se excluye al señor Balmarda, que ha estudiado admirablemente, como lo demostró en el Congreso de Abogados de San Sebastián, el caso del caserío vizcaíno y que en este problema resulta un conservador (en el buen sentido político de esta palabra) de cuerpo entero.

Sólo la lectura del Premio del Fuero de Guipúzcoa, hecha por un buen lector (don Carmelo Echezaray, pongo por ejemplo) valdría mucho más que todos los temas jurídicos del programa.

Si la Exema. Diputación no tiene el Fuero de Guipúzcoa, el Colegio de Abogados de San Sebastián lo tiene en su naciente biblioteca; y es de suponer que el señor decano lo ponga a disposición de los dignísimos diputados de la provincia, por si no lo han leído.

Unos cuantos abogados donostiarres, el señor Pradera, el señor Arizpe, el señor Zuaznávar, el señor Elsegui, el señor Lojendio, todos los del Colegio por no citar más, podríamos dar una sesión magnífica sobre el Fuero de Guipúzcoa tratándolo, brevisísimamente, desde un punto de vista especial cada uno. Y todo ello sería más interesante que el programa jurídico propuesto.

El bolear y la clera foral son dos interesantísimas cuestiones de derecho aragonés. ¿No lograría un exitazo el abogado donostiarra que explicara el alcance del capítulo 1.º, título 30 del Fuero de Guipúzcoa en relación con aquellas famosísimas instituciones del Fuero aragonés? ¿Y la inmunidad parlamentaria de nuestras Juntas? ¿Y las garantías constitucionales, a través del Fuero guipuzcoano?

No entiendo de antropología. Sé que tengo la nariz larga; que no soy belarimoch; que si tengo la cara más ó menos redonda y el ángulo facial más ó menos pronunciado, no es por culpa mía, ya que todos mis antepasados fueron puramente vascos (ni siquiera artrigones, coristos ó búrdulos); allá los señores antropólogos para decir lo que les ocurra en esta materia.

Pero creo que no vale la pena de gastarse cien mil pesetas, si no se lee y se comenta en cualquier forma el Fuero de Guipúzcoa. ¡Siquiera, siquiera para que nuestros buenisímos diputados provinciales lo conozcan!

OO

La beneficencia donostiarra anda mal. Y para remediar su situación se ha propuesto una lotería, con dos sorteos, que se verificarían en pleno verano.

Ni la idea es genial, ni nueva. Muchos hospitales de España emplean el mismo sistema, y con poco éxito. Cuando se ven en las administraciones de loterías, billetes de ese género, todos optan por la lotería del Estado, que aunque sea algo análogo a las edúculas personales, da la satisfacción de que cuando menos se contribuye indirectamente al bienestar de España y de sus ministros.

San Sebastián no puede acudir a ese recurso. Es mejor que el Ayuntamiento haga una derrama fogueral, con ese exclusivo objeto, imponiendo, como es natural, la mayor cuota al magnánimo don Juan de Robres.

¡Nada de rifar el cerdillo por San Antón! Y menos en verano; porque San Antón es el 17 de Enero.

R. BORNAS.

NUEVO RAID DE LOS AVIONES ALEMANES SOBRE LA CIUDAD DE PARÍS

Un muerto, varios heridos y daños materiales. Siguen los torpedeamientos en la costa americana. Un vapor noruego hundido con 325 pasajeros y tripulantes.

Madrid, 8 (3 m.)

UN INFORME

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles, ha entregado en el negociado de proyectos del Congreso, un escrito con destino a la información abierta por la Comisión correspondiente al proyecto de bases de 16 de Mayo último.

QUE SE LEVANTE EL CASTIGO

El señor Nougés ha pedido hoy en el Congreso que se levante el castigo impuesto a algunos distritos y que consiste en quedar sin representación parlamentaria.

El señor Maura ha recibido una exposición de la Diputación de Zaragoza, pidiendo que se levante el castigo a los distritos de Calatayud y Daroca.

MINA A LA DERIVA

Gijón.—El patrón de un pesquero ha visto entre Navia y Tapia, a tres millas de la costa, una mina a la deriva.

Ello entraña grandes peligros, por ser el lugar en que ha sido visto, muy frecuentado por los barcos mercantes que hacen el servicio de cabotaje.

VAPOR ESPAÑOL CAÑONEADO POR UN BUQUE INGLÉS

"La Tribuna" dice que un barco de pesca español fue perseguido y cañoneado el día 28, frente a Punta Higuera, por un barco patrullero inglés.

Agrega que algunos proyectiles cayeron en la playa y los carabineros de servicio tuvieron que tumbarse en el suelo para eludir el peligro.

El citado periódico protesta contra ello, haciendo notar que se trata del ataque a un pacífico pesquero español y de la caída de proyectiles en suelo español.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Coruña.—Han llegado 27 naufragos del vapor inglés "Carlton", torpedeado el día 29, cuando se dirigía a Chile en lastre.

Iba en convoy con otros y se separó de ellos, siendo torpedeado a las doce horas de dejar el convoy.

Como el barco tardaba en hundirse, apareció otro submarino, que lo hundió, disparándole diez cañonazos.

La tripulación ocupó los botes, colocándose en uno el primero y segundo oficial, el maquinista y 16 hombres.

Navegaron durante seis días, alimentándose de galleta hasta que en la madrugada del 5, una lancha pesquera de Finisterre les facilitó sardina y prácticos para llegar a puerto.

Se ignora la suerte del otro bote.

COMUNICACION FRANCESA DE LA NOCHE

París.—Entre el Oureq y el Marne, hemos proseguido con éxito nuestras operaciones de detalle.

Las tropas franco-americanas han aumentado sus ganancias al N. de Vinly y hasta las lindes del E. de Chezy, tomando Neully-la-

mente, desde un punto de vista especial cada uno. Y todo ello sería más interesante que el programa jurídico propuesto.

El bolear y la clera foral son dos interesantísimas cuestiones de derecho aragonés. ¿No lograría un exitazo el abogado donostiarra que explicara el alcance del capítulo 1.º, título 30 del Fuero de Guipúzcoa en relación con aquellas famosísimas instituciones del Fuero aragonés? ¿Y la inmunidad parlamentaria de nuestras Juntas? ¿Y las garantías constitucionales, a través del Fuero guipuzcoano?

No entiendo de antropología. Sé que tengo la nariz larga; que no soy belarimoch; que si tengo la cara más ó menos redonda y el ángulo facial más ó menos pronunciado, no es por culpa mía, ya que todos mis antepasados fueron puramente vascos (ni siquiera artrigones, coristos ó búrdulos); allá los señores antropólogos para decir lo que les ocurra en esta materia.

Pero creo que no vale la pena de gastarse cien mil pesetas, si no se lee y se comenta en cualquier forma el Fuero de Guipúzcoa. ¡Siquiera, siquiera para que nuestros buenisímos diputados provinciales lo conozcan!

La beneficencia donostiarra anda mal. Y para remediar su situación se ha propuesto una lotería, con dos sorteos, que se verificarían en pleno verano.

Ni la idea es genial, ni nueva. Muchos hospitales de España emplean el mismo sistema, y con poco éxito. Cuando se ven en las administraciones de loterías, billetes de ese género, todos optan por la lotería del Estado, que aunque sea algo análogo a las edúculas personales, da la satisfacción de que cuando menos se contribuye indirectamente al bienestar de España y de sus ministros.

San Sebastián no puede acudir a ese recurso. Es mejor que el Ayuntamiento haga una derrama fogueral, con ese exclusivo objeto, imponiendo, como es natural, la mayor cuota al magnánimo don Juan de Robres.

¡Nada de rifar el cerdillo por San Antón! Y menos en verano; porque San Antón es el 17 de Enero.

R. BORNAS.

CRONICA JUDICIAL

En el juicio señalado para el día de ayer, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria. En vista de las pruebas practicadas el teniente fiscal retiró la acusación.

Hoy, a las diez, se verificará el juicio, por violación, contra Ezequiel Iraola. Actuará de defensor don Javier Lizasoain.

Consejo de agricultura ganadería, industria y comercio

En la sesión que celebró ayer por la mañana este organismo en uno de los salones de la Diputación, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados los expedientes de aprovechamiento de aguas de la regata Atzondo y sus afluentes, en el término de Irún, solicitado por don José J. Sarasola; proyecto de ampliación del aprovechamiento hidráulico de los señores hijos de Romualdo García, en Elgoibar; y proyecto de abastecimiento de aguas del barrio de Izasun de Ibarra.

Se acordó conceder al Ayuntamiento de Irún una subvención de cincuenta pesetas para premios del concurso de ganados que se celebrará en dicha ciudad el día 1.º de Julio próximo.

Se enteró el Consejo de la contestación que se remitió al comisario de Abastecimientos sobre la importación de maíz argentino para la provincia y de las excelentes impresiones recibidas sobre el particular.

Enterado el Consejo de todo lo referente al asunto de la extracción de arenas, para los usos agrícolas, de las playas de la Zurriola y Ondarreta, se acordó apoyar cuantas gestiones se practiquen por los labradores para que no se les prive de un derecho que disfrutaban desde tiempo inmemorial y cuya anulación causaría grandísimos perjuicios a los agricultores.

Crónica deportiva

CLUB DEPORTIVO ESPERANZA

Se convoca a los señores socios que están inscriptos para la jira, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las nueve de la noche, en los locales de la Sociedad, para tratar asuntos sobre la jira.

CLUB DEPORTIVO LUCHANA

Hoy sábado, a las nueve de la noche, se celebrará una velada en honor de los socios y sus familias, para festejar los triunfos obtenidos por su equipo de foot-ball en el actual Campeonato.

GINNASTICA DE ULIA

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de la Gimnástica de Ulia para hoy, a las nueve de la noche, con objeto de tratar asuntos de mucho interés.

Caso de no reunirse número suficiente de socios a la hora indicada, se dará media hora de prórroga, y después todos los acuerdos que se adopten serán válidos y de inmediata ejecución.

MANTEQUILLA

procedente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Vizcaya. ENVIOS DIARIOS. PUREZA GARANTIZADA.

en paquetes de 125 gramos a UNA peseta. Precios convencionales. Para ventas al por mayor, establecimiento "CANTABRIA". Calle LEGAZPI, 5.



DESDE ANDOAIN

Fiesta simpática

En la vecina villa de Andoain se celebró ayer un acto que dejará imborrable recuerdo en el vecindario de aquella localidad.

La "Compañía fabricí Subijana, en el primer año de su fundación, ha organizado la entronización del Sagrado Corazón de Jesús a que está dedicada, con un lucimiento y una devoción que ponen de relieve el espíritu cristiano de los patronos y obreros de esta Sociedad industrial.

A las siete de la mañana se celebró una misa, durante la cual recibieron la Sagrada Comunión, en simpático consorcio, la mayor parte de los accionistas y puede decirse que todo el elemento obrero de la fábrica.

A las nueve, se cantó con toda solemnidad la segunda misa pontifical de Perossi, predicando con su acostumbrada unción y elocuencia, el R. P. Alcora, superior de los Padres Jesuitas de San Sebastián, cantando las excelencias de la devoción al Sagrado Corazón y recomendando a los obreros la práctica de las virtudes cristianas, la fidelidad a sus patronos, y sobre todo, condenando el horrible vicio de la blasfemia, exhortándoles para que en recuerdo de este día memorable, ninguno de los pertenecientes a la fábrica consagrada al Divino Corazón vuelva a incurrir en tan horrible vicio.

Terminada la solemne misa, se organizó la procesión para trasladar a la fábrica la preciosa imagen, formando todos los obreros con nutridas filas a continuación de los cuales seguían todos los profesores y alumnos del Seminario de Andoain, formando la presidencia los accionistas y Consejo de Administración de la fábrica, el clero y las dignas autoridades civiles de la villa y completando el conjunto seis magníficos estandartes, entre ellos el del Ayuntamiento de Andoain, llevado por el síndico señor Gararoti.

Durante el trayecto y acompañado por la Banda Municipal, el concurso todo cantó preciosas canciones en vascuence, en alabanza del Sagrado Corazón.

Al llegar a la fábrica, cuyos edificios estaban profusamente adornados con guirnaldas de follaje y colgaduras, se procedió con los precios de ritual a colocar en la sala de juntas del Consejo y en una hornacina preparada al efecto, la imagen del Corazón Divino.

Inmediatamente que ésta tuvo lugar el obsequio de la fábrica, señor Rivera, dirigió la palabra a sus compañeros con frases entusiastas, recordándoles las doctrinas que el Santo Padre León XIII estableció en su inolvidable encíclica y animándoles para sujetarse a ellas en todos los actos de su vida, cumplir sus obligaciones como tales obreros y agradecer